



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de junio de 1978

Número 70

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA Núm. 13/78, por la que se declaran Propiedad Nacional las aguas de manantial y arroyo Sin Nombre, ubicados en el Municipio de Villa Guerrero, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Expediente: 201/411.2(7525.2)43126.

DECLARATORIA NUMERO 13/78

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del manantial y arroyo **SIN NOMBRE**, en el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, tiene las siguientes características:

MANANTIAL SIN NOMBRE.—Sus aguas se originan al sureste del poblado de Villa Guerrero, en la loma denominada Cevara; son de régimen permanente y afloración espontánea; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo SIN NOMBRE.

ARROYO SIN NOMBRE.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial SIN NOMBRE, son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Sur a través de terrenos ejidales; tiene un recorrido total aproximado de 1,500 metros forman parte integrante de la cuenca del Río Balsas afluyen por la margen derecha al arroyo Puente de Ocote, el cual se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria Núm. 18 de 14 de septiembre de 1970, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación del 7 diciembre del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a los que se refiere el párrafo quinto del artículo 27 constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que con fundamento en los artículos 16 fracción I de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo segundo transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del manantial y arroyo **SIN NOMBRE**, lo mismo que sus cauces y zonas federales en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta declaratoria en el "Diario Oficial" de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso corresponden, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 16 de enero de 1978.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de febrero de 1978).

Tomo CXXV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 13 de junio de 1978 | No. 70

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA Núm. 13/78, por la que se declaran Propiedad Nacional las aguas de manantial y arroyo Sin Nombre, ubicados en el Municipio de Villa Guerrero, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

AMADO ROCHA RIOS, promueve Información de Dominio Exp. No. 192/978 sobre un predio ubicado en el número tres de la calle de Aztecas del Poblado de San Mateo Oxtotitlán, Méx. NORTE 20.40 Mts. con calle Aztecas; SUR 20.15 Mts. con Hubaldo Mejía; ORIENTE 17.80 Mts. con Daniel Hernández y AL PONIENTE 33.90 Mts. con Mariano Rendón, para su publicación Gaceta de Gobierno y el periódico El Rumbo de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 6 de junio de 1978.—Doy fe.—El Secretario del juzgado, **C. E. Arturo Camacho Contreras**.—Rúbrica. 1803.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ISABEL VALENCIA GARCIA, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado "Las Manzanas", perteneciente a este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE, 90.00 Mts. Carretera a Canalejas; SUR, 81.60 Mts. Emilio Dorantes ORIENTE: 123.00 Mts. Manuel B. Olguin; PONIENTE: 93.00 Mts. Emilio Dorantes, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 0-95-44 Hs., se pagan contribuciones a nombre de Leonor Sánchez de García, bajo la cuenta número 2980 R.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días días Periódicos Gaceta del Gobierno y "El Heraldo de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado. Jilotepec, Méx., a 5 de junio de 1978.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **I. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

1817.—10, 13 y 17 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ISAAC FIGUEROA ZARINAN, promueve Información Ad-Perpetuam de un predio "SIN DENOMINACION ESPECIAL", ubicado en la población de Ixtapaluca, México, que mide y linda: Norte: 43.25 metros con Ubaldo Castro; sur:—36.50 metros Gloria Vega; oriente:—88.10 metros calle de Galeana y el poniente: 88.10 metros Alfonso Rodríguez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México, a 7 de junio de 1978.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eugenio García V.**—Rúbrica.

1844.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El Sr. FRANCISCO MARCELO MARTINEZ BERNAL, se ha presentado ante éste H. Juzgado, mandando por su propio derecho a la señora MACARIA LOPEZ ALVAREZ DE MARTINEZ, en la Via ORDINARIA CIVIL la disolución del vínculo matrimonial que los une. Se registro bajo el número 313/78, se ordenó la publicación de una relación sucinta que se publicara por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno, haciéndose saber a la señora MACARIA LOPEZ ALVAREZ DE MARTINEZ, que deberá presentarse ante éste Juzgado por sí, por Apoderado o por gestor que pueda representarla para contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en Rebelía y se harán las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijara en los Estrados de éste Juzgado; asimismo se fijará una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento en los Estrados del juzgado. Dado a los siete días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Justicia, **P. D. Napoleón Huerta Alpizar**. Rúbrica.

1927.—13, 22 junio y lo julio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MARIANA ESCOBAR RAMOS, por propio derecho promueve Información de dominio en exp: 43/978 respecto de un predio rústico ubicado en San Andrés de los Gaudí, de este Distrito Judicial.

DESCRIPCION:— Norte, 300.00 metros con barranca; sur.— 500.00 con camino de Texcaltitlán, Oriente, 1,135.00 metros con barranca y Poniente, 860.00 metros con Reynaldo Morales, con Sup. de 399.000.00 M2.

Expede presente acuerdo Juez, éste Juzgado para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en periódico Gaceta del Gobierno y el Noticiero, editarse en Toluca, México y demás lugares ordena Ley, para efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 5 de junio de 1978.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Sainas González**.—Rúbrica.

1829.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MARIA DEL CARMEN DE LA TORRE MANCERA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, por conducto de su apoderado el señor AMABLE VERA CARRILLO, respecto del predio urbano denominado "TEOPANZOLCO", ubicada en San Lucas Xolox, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 560.70 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 17.78 mts., con Gabina Crespo de García; SUR, 17.78 mts., con Ignacia Candete Galindo; ORIENTE, 31.50 mts., con Ramón Vela Carriles; y PONIENTE, 31.50 mts., con Francisco Mena, camino de por medio.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de junio del año de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez**.—Rúbrica.

1831.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ENGRACIA SANCHEZ PEREDA, promueve INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construido denominado "TLAIXCO" ubicado en términos del Pueblo de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 17,000 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 3 lados, de izquierda a derecha el primero de 19.30 mts., con Calle Pozo Grande; el segundo de 16.50 mts., con Angel Alvarez; y tercero de 18.90 mts., con Calle Pozo Grande; SUR, 2 lados, de izquierda a derecha, primero de 9.50 mts., con Catalina Escarcega; y segundo de 23.50 mts., con Rómulo Salazar; ORIENTE, 3 lados, el primero de 20.00 mts., con Angel Alvarez, segundo de 28.80 mts., con camino; y tercero de 5.80 mts., con Rómulo Salazar; y PONIENTE, 2 lados el primero de 17.00 mts., con Engracia Sánchez; y segundo de 52.25 mts., con Laura Sánchez; y segundo de 52.25 mts., con Laura Sánchez. Ocupando la construcción una superficie de 51.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de junio del año de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1830.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JOSE ROJAS OCALDE, promueve INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construido denominado "COCOXMETLA", ubicado en el Pueblo de Reyes Acozac, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,800.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 89.50 mts., con Victor Galindo; SUR, 78.15 mts., con Cirio Crespo Alvarez; ORIENTE, 20.45 mts., con camino San Bartolo; y PONIENTE, 21.00 mts., con Calle de la Palma. Ocupando la construcción una superficie de 56.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de junio del año de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1832.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JUAN URBANO MARTINEZ, promueve INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "TLATENCO", ubicado en términos del Pueblo de Ozumbilla, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1317.40 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 23.10 mts., con Adrián Hernández; SUR, 23.95 mts., con Calle Cucuhtémoc; ORIENTE, 58.00 mts., con Tranquilino Urbano; y PONIENTE, 56.00 mts., con Antonio Velázquez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de junio del año de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1833.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ELODIA DE LUCIO LOPEZ, promueve INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "ACACALCO", ubicado en el Barrio de Xamimilolpa, de este Municipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 836.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 22.00 mts., con Alicia de Lucio; SUR, 23.00 mts., con Encarnación Ramírez; ORIENTE, 38.00 mts., con Cristóbal Barbosa; y PONIENTE, 38.00 mts., con Candelaria de Lucio.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de junio del año de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1834.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

JOSE HERNANDEZ RESENDIZ, promueve INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construido denominado "CALVARIO" ubicado en el Pueblo de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 640.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 25.00 mts., con Humberto Herrera Bárcenas; SUR, 31.00 mts., con Calle del Calvario; ORIENTE, 16.00 mts., con Calle San Rafael; y PONIENTE, 32.75 mts., con Roberto Islas Granillo. Ocupando la construcción una superficie de 253.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de junio del año de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1835.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MIGUEL GARCIA CRESPO Y FELISA MENA ROSALES DE GARCIA, promueven INFORMACION AD PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "NOPALITOS", ubicado en términos del Pueblo de San Juan Pueblo Nuevo, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, Estado de México, con superficie de 1,410.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 47.00 mts., con Carretera México-Zumpango; SUR, 47.00 mts., con Juan Mena; ORIENTE, 30.00 mts., con Cruz Crespo García; y PONIENTE, 30.00 mts., con Mauricio García.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los cinco días del mes de junio del año de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1837.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 758/978 PASCUAL GALVAN MATIAS, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno y casucha ubicado en las Calles de Aquiles Serdán No. 13 en la Población de San Antonio Acahuaco del Municipio de Zimapan, perteneciente a éste Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE.—12.40 metros con calzada del panteón. AL SUR.—12.40 metros con calle de su ubicación. AL ORIENTE.—159.70 metros con Ismael Carbajal. AL PONIENTE.—158.10 metros con Vicenta Puerta. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a seis de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P. D. Luisa García Romero.**—Rúbrica.

1828.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Expediente 285/78, MARINA CAMACHO AVILA, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Santiago Tianguistenco, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, una casa con terreno que mide y linda: AL NORTE 22.50 metros con heladio González; AL SUR 11.00 metros con calle veinte de Noviembre; AL ORIENTE 31.00 con calle V. Carranza y AL PONIENTE en tres líneas; una en 17.50 metros con Andrés camacho, otra de 13.50 metros y otra de 14.50 metros con Geronimo Camacho. El C. Juez, dió entrada a las presentes promociones y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres; en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deducan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 10 de mayo de 1978.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

1837.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM. 264/78
SEGUNDA SECRETARIA

C. VALENTIN GARCIA ROJAS.

YANITH CABRERA SIERRA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, las siguientes prestaciones: a) —El pago de la suma de Ocho Mil pesos, por concepto de reparación civil del daño, en los daños causados al automóvil de mi propiedad marca Volkswagen, Tipo Sedán, modelo 1973, color plateado, placas de circulación 550-BCR, del Distrito Federal por el joven CRISTOPER JEHOVA VELAZQUEZ ARMINIO, con el automóvil marca Rambler Classic, placas de circulación HGC-449, de la propiedad del demandado; b) —El pago de la suma de Un Mil Cuatro pesos Setenta Centavos, que la suscrita pagó a TRANSPORTES RAMSA, S. A. por los siguientes conceptos: Pensión de mi automóvil dañado del día doce al día dieciocho de junio de mil novecientos setenta y siete y por concepto de arrastre. Con previo recibo que acompañe a esta demanda; c) —El pago de gastos y costas del juicio. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de éste Juzgado, contentiendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificársele; quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno en el Estado. Tlalnepantla, México, a ocho de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acuerdos, **Lic. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica.

1854.—13, 22 junio y 1o. julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ESPERANZA BERNAL VELAZQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, de dos fracciones de terreno que forman una sola unidad denominada "SAN LUCAS CRUZADO", ubicada en Amecameca, México que mide y linda: Norte.—56.70 metros camino; sur. 45.20 metros con camino a Huehucalco; oriente: 384.00 metros con Francisca Morales; poniente.—389.00 metros, con Antonia Díaz.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" Chalco, México 7 de junio de 1978.—El C. Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García V.**—Rúbrica.

1845.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BERNARDINO MONTEFES RESENDIZ, promueve bajo el Exp. Núm. 153/1978 Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "ACHIUCHINAMPA", ubicado en San Pablo de las Selinas Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE:—214.00 Mts. con Gabino Gutiérrez; AL SUR.— en 214.00 Mts. con Guadalupe Farfades. AL ORIENTE.—32.00 mts. con Calle y Andrés Ramírez y al PONIENTE:—43.85 Mts. con Calle Idelfonso Gutiérrez y Antonio M. con superficie aproximada de 3115.95 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y HERALDO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de Méx., y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

1846.—13, 24 junio y 6 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE MANUEL COVARRUBIAS LOPEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 149/1978. Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "LOT. No. 58" ubicado en la Colonia Santo Tomás, Municipio de Teoluycan, México, que mide y linda:

AL NORTE:—195.62 Mts. con Jova Vda. de Durán, AL SUR:—194.62 Mts. con Juan Calzada; AL ORIENTE:—103.65 Mts. con Rafael Antolin; AL PONIENTE:—103.65 Mts. con Camino, con superficie aproximada de 20,172.36 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y EL HERALDO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de Méx., y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primera Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

1847.—13, 24 junio y 6 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

VICENTA ESCOBAR CASTRO, promueve bajo el Exp. Núm. 333/1978, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "EL TEJOCOTE", ubicado en el Barrio de Zimapan del Municipio de Teoluycan, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE:—32.70 Mts. con Camino Público. AL SUR:—31.00 Mts. con Agustín Navarrete. AL ORIENTE:—50.00 Mts. con Mario Martínez. AL PONIENTE:—63.50 Mts. con Juan Martínez. Con superficie aproximada de 1,807.48 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de Méx., y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mes y se expiden a los veintin días del mes de Abril de mil novecientos setenta y ocho.—C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olvera Campirán.**—Rúbrica.

1849.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO COCME VIDAL GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "TLATELCO" ubicado en términos del punto oriente del citado barrio de Purificación del Municipio de San Juan Teotihuacán, de Arista, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORESTE: en línea curva 74.50 mts. con propiedad de Lorenzo Hernández; SUR: en línea curva 125.00 mts. con calle Pirámides; PONIENTE: también en línea curva 107.00 mts. con propiedad de Guadalupe García y Anacleto García; Tiene una superficie de 5,083 mts.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los ocho días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica.

1849.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el expediente número 197/978, DONACIANO ALVA SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el poblado de San Juan la Isla, ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la ley el inmueble que mide y linda: al Sur 29 metros calle Independencia. Al Norte 29 metros veintitrés centímetros con propiedad del señor Librado Hernández, al Oriente treinta metros con propiedad del señor Inocente Hinojosa, al Poniente treinta metros con calle de Guerrero. El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a diez de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

1850.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Expediente 116/78 PASTOR GARCIA CARRANZA, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Poblado de Santiago Tianguistenco, Méx; ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno que mide y linda: AL NORTE 59.10 metros con Víctor Ramírez Hernández. SUR 63.10 con sanja. ORIENTE en tres líneas la primera de 13.87 Mtrs. la segunda de 10.50 Mtrs. y la tercera de 15.50 Mtrs. con camino. Con superficie aproximada de 1284.25 metros cuadrados. El C. Juez, dió entrada a la presente solicitud y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan, en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1978. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

1851.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE FACHECO ESPINOSA:

ISIDRO SERRANO CUEVAS, en el expediente número 1015/978, que se tramita en este Juzgado, le demande en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 22, Manzana 17, Colonia Tamculipas ubicado en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 21; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 23; AL ORIENTE: 12.00 Mts., con Calle Crisantemos; AL PONIENTE: 12.00 Mts., con lote 2; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica. 1858. 12 22 junio y 1o. julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EL MENEGLDO JUAREZ ROCHA, promueve Información Ad-perpetuum del terreno de propiedad particular que se denomina "EL RECREO" ubicado en la Ciudad de Amecameca, México, mide y linda: Norte, 12.90 Metros, con José Roc Villanueva; AL SUR, 19.10 Metros con Pablo Becerra Martínez; AL ORIENTE, 28.70 metros con Avenida Fray Martín de Valencia y al PONIENTE, 26.70 metros con Avenida Cuauhtémoc.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periodo "El Noticiero", Chalco, México, a nueve de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

1859.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

HERMENEGILDO JUAREZ ROCHA, promueve Información Ad-perpetuum, respecto al ahora Predio o Terreno sin denominación especial, ubicado en la Carretera México Cuautla, Km. 49.5 en términos de la Población de Napatia de Sor Juana Inés de la Cruz, perteneciente al Municipio de Tepetitlpa, México, mide y linda: Norte, 18.50 Mts. con Barranca; Sur, 31.05 Mts. con Porfirio Becerril; Oriente, en dos tramos, el primero de 15.40 Mts. con Barranca y el segundo en 9.13 Mts. con Carretera México-Cuautla Km. 49.5 (antes 79.5); al Poniente, 40.00 Mts. con Felipe Ortega.

Publíquese por tres veces de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco, México, a veintiseis de abril de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

1860. -13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ELENA CISNEROS SANTAMARIA promueve Diligencias Información Ad-perpetuum para acreditar posesión y dominio viene ejerciendo hace más de diez años anteriores a la fecha sobre terreno labor denominado "HUEYATLA" ubicado Municipio Amecameca que mide y linda: NORTE, 74.60 Mts., con Río Panohaya; SUR, 67.00 Mts., con Luis Gómez; ORIENTE, 140.00 Mts., con Elena Ramírez; y PONIENTE, 140.00 Mts., con Ernesto Milla.

Publíquese por tres veces consecutivas en periodicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" editanse en ciudad Toluca, Méx., y en el predio referido. Lo proveyó y firmó el C. Juez, Doy Fé.—Chalco, Méx., a 2 de junio de 1978.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. P. J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

1861. -13, 17 y 20 junio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELABIO MAZ RIOS, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio denominado "COSAMALOC", ubicado en el barrio de Xochotenco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 117.00 mts. con Víctor Rivera, Loreto González, Lino Rivera, Eustacio Castañeda y Simón Urbina; SUR: 115.61 mts. con Angel Hernández, Lino Rivera, Rafael Flores, Victoria Cortá; ORIENTE: 62.50 mts. con Jesús Valverde; PONIENTE 62.50 mts. con calle Cosamala, con una superficie de 7,268.75 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los once días de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1855.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

TOMAS ROMERO CARRASCO pro su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto al predio denominado "EL RANCHO", ubicado en la Avenida Morelos número 50 en Tlalneptla, Estado de México, de ésta Jurisdicción, bajo el número de expediente 934/78, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: En 12.14 metros en línea quebrada; 4.60; 8.50 y 17.50 metros, con Manuel Hernández (línea derecha a izquierda y en forma ascendente).

AL SUR: en 43.90 con Otón Moreno.

AL ESTE: En 15.50 con Avenida Morelos.

AL OESTE: En 45.00 metros con Avenida Autopista.

El terreno tiene una superficie de 784.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y "Rumbo", para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dada en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalneptla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Tercer Secretario, C. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1856.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LUIS NAVARRO GALVEZ, promueve ante este H. Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de Común Repartimiento, denominado "SAN NICOLAS" ubicado en Tepetlixpa, Edo. de Méx., cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 160.00 Mts. Carmes Arellano; SUR: 141.00 Mts. Antonio Veytia; ORIENTE: 132.00 Mts. Línea quebrada con Avelina García y Cruz Catalán; PONIENTE: 132.00 Mts., con Barranca por el centro del terreno que tiene otra medida de Oriente a Poniente de 148.00 Mts. para dar la superficie.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero que se edita en Toluca Méx., dado en Chalco, Méx., a los 9 días de junio de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1857.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA LUISA GARDUÑO DE NAVA promueve Información Dominio fin acreditar posesión predios ubicados Porfirio Díaz denominados "TIRA LARGA" siguientes medidas:

NORTE: Sesenta y tres metros veinte centímetros con herederos Celestino Mendiola;

SUR: Cincuenta metros Río Tequimilpa; ORIENTE: Ciento ochenta y nueve metros cincuenta centímetros con Elías Nava y M. Guadalupe Mendez; PONIENTE: Ciento setenta y dos metros con Abigail Pedroza.

NORTE: Ochenta y tres metros veinticinco centímetros con misma promovente; SUR: ciento dos metros cincuenta centímetros con la propia promovente; ORIENTE: 633.15 metros con María de Jesús Pedroza y Petra Sánchez; y PONIENTE: 667.89 metros con Josefina Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., se expide en Tenancingo, Méx., a los 5 días del mes de junio de 1978.—El Secretario del Juzgado, P. J. I. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1838.—13, 17 y 20 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. 178/78 EUSEBIO PULIDO MENDIOLZ, promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar, que en el poblado de San Nicolás Coatepec, Santiago Tlanguistenco, Méx., ha poseído un terreno, que mide y linda: NORTE 4.50 Mts. con camino que conduce al paraje SUR 20.00 Mts. con Filigonio Pulido, ORIENTE 32.40 Mts. con camino; PONIENTE 38.60 Mts. con calle Independencia, con superficie de 347.50 Metros cuadrados. El C. Juez, dió entrada a las presentes promociones y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 28 de abril de 1978.—Doy Fé.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1852.—13, 17 y 20 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Ex. No. 181/78 JUANA MAYA REYES DE OROPEZA, promueve diligencias de información de Dominio, para acreditar que en Santa Cruz Ahizapán, Méx. ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un terreno, que mide y linda AL NORTE EN DOS LINEAS la primera de 12.15 Mts. con Elvira Pineda Reyes, la segunda de 1.53 Mts. con Avenida Hidalgo. SUR—13.65 Mts. con Simón Espinoza ORIENTE 38.00 Mts. con Silvano Martínez. PONIENTE en dos líneas la primera de 16.60 Mts. con Marcos Maya, la segunda de 16.60 Mts. con Elvira Pineda Reyes. Con superficie de 257.49 Metros cuadrados, el C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 3 de mayo de 1978.—Conste.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1853.—13, 17 y 20 junio.

LABORATORIOS HORMONA, S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1977.

ACTIVO

CIRCULANTE:

Efectivo en caja y bancos:	\$ 6,974
Caja	32,129 \$ 39,103
Bancos	
Cuentas por cobrar:	
Cheques	\$24,530,617
Deudores diversos	1,124,674
Viajeros	252,349
Anticipo a proveedores	4,382
	25,912,022

INVENTARIOS, al costo:

Materias primas y materiales	\$ 6,249,927
Menos: Reserva para valuación de inventarios	(61,360) \$ 6,188,567
Productos en proceso	2,454,453
Productos terminados	2,236,814
Mercancías en tránsito	44,831
	19,984,665 \$36,935,790

INVERSIONES:

Acciones y obligaciones	53,500
-------------------------	--------

F I J O:

Edificio	\$ 5,013,475
Maquinaria y equipo	2,537,888
Muebles y enseres	2,063,698
Equipo de transporte	2,508,950
	\$12,124,021
Menos: Depreciación acumulada	(7,194,406) \$ 4,929,615

Menos: Depreciación acumulada

Terrenos	507,406
Deposito en garantía	274,354
	5,811,365

CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS:

Gastos de instalación	\$ 958,655
Menos: Amortización acumulada	(559,564) \$ 397,091

Propaganda por distribuir

Inversiones del fondo de pensiones	2,736,283
Inversiones fondo prima antigüedad	662,577
Anticipos a empleados	570,068
Gastos por amortizar	131,120
	3,562
	4,500,721

Suma el activo

\$47,301,396

LIC. JOSE ARAMONI CALDERON.—Rubrica.
GERENTE GENERAL

PASIVO

CIRCULANTE:

Documentos por pagar	\$ 6,436,663
Proveedores	4,637,568
Acreedores diversos	8,884,361
Provisión para obligaciones varios	1,970,950
Empleados saldos acreedores	375,581
Viajeros saldos acreedores	20,523
Fondo de reserva para pensiones	602,577
Fondo de reserva para prima de antigüedad	570,058
	\$23,538,398

F I J O:

Acreedores hipotecarios	\$ 3,896,552
Préstamo de habitación	375,000
	\$ 271,552

CONTINGENTE:

Existe pasivo contingente por las indemnizaciones que hubiere que pagar al personal en caso de retiro bajo ciertas circunstancias, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, cuyo monto al 31 de diciembre de 1977, no había sido determinado. La compañía sigue la práctica de cargar las indemnizaciones a los resultados del ejercicio en que se pagan.

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL:

12,000 acciones comunes o paradas con valor de \$1,000 cada una \$12,000,000

UTILIDADES ACUMULADAS:

Reserva legal	\$ 249,626
Reserva especial de re conversión	356,780
Pérdida pendiente de aplicación	\$ 86,455)
Utilidad neta del ejercicio	4,951,495
	5,471,446
Suma igual al activo	<u>\$47,301,396</u>

C. P. FERNANDO GUERRERO RUIZ.—Rubrica.
CONTRALOR GENERAL

AUTOMETALES, S. A. DE C. V.

El suscrito en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad de referencia hago del conocimiento público lo siguiente:

1.—Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de julio de 1976 se acordó disminuir el Capital Social en su parte fija a la cantidad de \$25'000,000.00 M. N.

2.—Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de agosto de 1976 se acordó disminuir el Capital Social en su parte fija a la cantidad de \$9'000,000.00 M. N.

Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo —90— de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

AUTOMETALES, S. A. DE C. V.

C. P. Alberto De Icaza Gómez.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

1826.—13, 24 junio y 6 julio.

NOTARIA PUBLICA Núm. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Se presentó la señora Elvira Cardozo Peláez y Coherederos exhibiendo partida de defunción de Epifania Peláez Osorio, ocurrida el 27 de abril de 1978, Testamento No. 14809 de fecha 18 de abril de 1978 otorgado por la misma ante la fe del suscrito Notario, designando como Legatarios a Elvira Cardozo Peláez, Guadalupe Terrazas Peláez, María Terrazas Peláez, Irene Torres Peláez, José Loreto Vázquez y Jaime Cosmes Torres, quienes aceptan la herencia y formularán el inventario respectivo. Para su publicación en los términos de Ley expido el presente el 2 de junio de 1978, Ecatepec Morelos, Méx.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 10

LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.

1842.—13 y 20 junio.

NOTARIA PUBLICA Núm. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Se presentó la señora Isabel Medina Alcibar exhibiendo partida de defunción de Vidal Medina Chirino, ocurrida el 20 de junio de 1977, Testamento otorgado por el mismo ante la fe del suscrito Notario, número 13334 de fecha 3 de mayo de 1977, designando como Unicos y Universales Herederos a Rosa María Alcibar Orozco de Medina, Rosa María Medina Alcibar, Mario Medina Alcibar e Isabel Medina Alcibar quienes aceptan la herencia y designando como Albacea a la compareciente, quien procederá a formular el inventario respectivo. Para su publicación en los términos de Ley expido el presente el 2 de junio de 1978, Ecatepec Morelos, Méx.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 10

LIC. ANGEL OTERO RIVERO.—Rúbrica.

1843.—13 y 20 junio.

México, D. F., a 21 de abril de 1978.

SEÑORES ACCIONISTAS DE
LABORATORIOS HORMONA, S. A.

En nuestra opinión, el balance general adjunto y los estados de resultados y de variaciones en las cuentas de capital contable que le son relativos, presentan razonablemente la situación financiera de Laboratorios Hormona, S. A., al 31 de diciembre de 1977, el resultado de sus operaciones y los cambios en la situación financiera del año que terminó en esa fecha, de todos aplicados sobre bases semejantes con las del año ante-

rior. Nuestro examen de dichos estados se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó las pruebas selectivas de la contabilidad y otros procedimientos de auditoría, que consideramos necesarios en las circunstancias.

También en nuestra opinión, basada en el examen practicado, los ingresos gravables del año que terminó el 31 de diciembre de 1977, el resultado de sus operaciones y los cambios lo dispuesto por la Ley Federal del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles.

C. P. José Luis Loyo A.—Rúbrica.

1840.—13 junio.

LABORATORIOS HORMONA, S. A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o. DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 1977.

			%
VENTAS TOTALES		\$91'421,647	
Menos: Devoluciones y bonificaciones		3'766,264	
VENTAS NETAS		\$87'655,383	100.0
COSTO DE VENTAS		(38'673,272)	41.8
Utilidad bruta		\$50'982,111	58.2
GASTOS DE OPERACION:			
Gastos de venta (anexo 7.3.1.)	\$31'609,130		
Gastos de administración (anexo 7.3.2.)	8'106,540	39'715,670	45.3
		\$11'266,441	12.9
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS:			
Productos:			
Regalías:	\$ 136,348		
Intereses:	9,084		
Certificados de devolución de impuestos	36,985		
Desruento sobre compras	28,136		
Otras ventas	9,372		
Diversas	156,792		
Cambios	450,922	\$ 831,459	
Gastos:			
Intereses:	\$(1'819,236)		
Pérdida en cambios	(779,804)		
Comisiones por depósitos	(97,016)		
Diversas	(28,931)	(2'724,947)	(1'903,488)
Utilidad del ejercicio		\$ 8'362,953	10.7
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		(3'662,422)	
PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES		(749,035)	(4'411,453)
			(5.0)
Utilidad neta		\$ 4'951,495	5.7

1841.—13 junio.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,
C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.